PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO UNIFICADO DE BUEN GOBIERNO DE LAS SOCIEDADES COTIZADAS

17 DE DICIEMBRE DE 2009

La propuesta de actualización del Código Unificado de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, tiene por objeto adoptar las nuevas medidas planteadas en la Recomendación de la Comisión Europea de 30 de abril de 2009, sobre el sistema de remuneración de los consejeros de las empresas que cotizan en bolsa.

Puede enviar sus comentarios por escrito hasta el próximo 17 de febrero de 2010 a la siguiente dirección de la CNMV:

DIRECCIÓN GENERAL DE MERCADOS
COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Serrano, 47
28001 MADRID

Para facilitar y agilizar la remisión de los comentarios, se ha habilitado la siguiente dirección de correo electrónico:

gobcorp@cnmv.es

Texto Propuesta.